

# LA NUTRIA SILVESTRE PROPUESTA PARA SU APROVECHAMIENTO RACIONAL

MABEL CHAMBOULEYRON

Departamento de Fauna, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Pque. Gral. San Martín s/n Mendoza

## INTRODUCCIÓN

En épocas de la conquista hispánica se descubrió en Sudamérica un animal de hermosa piel que, por su parecido con las nutrias europeas, se lo llamó nutria; pero este pelífero clasificado luego como *Myocastor coypus*, llamado comúnmente coipo o quidia por los aborígenes, es bastante diferente de las verdaderas nutrias.

El coipo, es un roedor de gran tamaño (llega a pesar hasta 10 kg.) es de hábitos anfíbios, se encuentra en zonas próximas a los ríos o en las cercanías de lagos, pantanos, arroyos y esteros, con abundancia de juncos cortaderas o totoras que le proporcionan alimento y elementos para acondicionar su nido (Pugliese, 1983).

Posee dos grandes incisivos de color anaranjado, con los que corta los vegetales que constituyen su principal alimentación. Para comer se ayuda con las manos, apoyándose en los codos o en los cuartos traseros. Las patas delanteras tienen uñas que le permiten cavar y las traseras -que soportan el peso del cuerpo- tienen palmitas que con la ayuda de la cola, convierten al coipo en un eximio nadador.

Es un animal de actividad crepuscular, en el medio silvestre, permaneciendo en su cueva durante el día y saliendo en la noche a buscar alimento .

Se caracteriza por desplazarse por senderos permanentes, volviendo a su cueva

por los mismos, circunstancia que es aprovechada por los cazadores para colocar sus trampas y atraparlos.

## ***Antecedentes de la comercialización de pieles de coipo***

Los aborígenes de nuestro país han cazado esta especie desde tiempos anteriores a la conquista, aprovechando su carne como complemento de su dieta, y su piel para abrigarse.

Con la llegada de los españoles, se pone precio a estas pieles y comienza la cacería indiscriminada de los coipos, que provocó una disminución alarmante, e incluso la desaparición de la especie en muchas zonas. Esto llamó la atención de las autoridades, siendo el coipo objeto de la primera medida oficial tendiente a controlar el aprovechamiento de la fauna silvestre. En 1821 Martín Rodríguez, gobernador de Buenos Aires, firma un decreto vedando la caza ocho meses al año y permitiéndola únicamente entre abril y julio época en que los cueros son más valiosos, porque la piel tiene más felpa. Pero en la práctica ésta y otras medidas conservacionistas fueron letra muerta, ya que entre 1896 y 1924 se enviaron al exterior unos 60 millones de cueros. Sin embargo, mientras que entre 1901 y 1905 se exportaron 17.000.000 de cueros, en el periodo 1956 al 1960 la venta de cueros al exterior se redujo a 500.000 unidades (Baroffio *et al.*, 1988).

## ***Incorporación del coipo a la crianza en cautiverio***

Ante el elevado precio que fue obteniéndose por los cueros (al disminuir los ejemplares silvestres por la presión de cacería) algunos propietarios de lagunas las cercaron, con el objeto de impedir el acceso de cazadores furtivos y explotar esa riqueza natural en beneficio propio.

Así nacieron los primeros criaderos en semicautividad, en los cuales sin duda faltaba selección genética, pero existía el alto rendimiento económico de este recurso natural.

Hoy algunos de los más importantes productores de cueros de coipo, todavía emplean este sistema de alambrar lagunas.

De esta forma a través de la crianza en cautividad, Argentina volvió a incrementar sus exportaciones de cueros de coipo, llegando en 1979 a exportarse 3.500.000 cueros, por un valor de 63.000.000 de dólares. A partir de ese momento las actividades de los criaderos fueron muy variables, por lo que disminuyeron los planteles y en 1990 sólo se exportaron 1.100.000 de unidades, por un valor de 7.700.000 dólares (Chambouleyron, 1989).

### ***Sistema de crianza en cautividad***

En la actualidad, existe más de un centenar de criaderos en cautiverio diseminados en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. Las condiciones geográficas de nuestro país, la diversidad de climas y suelos, las condiciones actuales de su economía y su bajo nivel demográfico, determinan una excelente condición para la cría de este pelífero.

La crianza de coipos puede realizarse con diferentes modalidades, que son básicamente tres: sistema de crianza en lagunas, sistema de crianza en corrales y sistema de crianza en jaulas.

El sistema de crianza en lagunas consiste en ubicar una laguna natural o artificial, con entrada y salida de agua permanente, en la que se construyen comederos-trampa y un alambrado olímpico perimetral para evitar fugas o depredación de los ejemplares.

Este sistema de crianza en laguna ha sido perfeccionado con el sistema con parideras cuyo objetivo es proteger a la hembra servida y a la pichonada.

La alimentación en esas condiciones consiste en maíz, o cualquier otro grano que sea barato en la zona del criadero, completándose con pasturas o verdeos. Poco es lo que se puede hacer para mantener la sanidad en los animales en estos sistemas. En general son portadores de gran cantidad de parásitos y los que sobreviven a las condiciones ambientales de la laguna, representan fieles exponentes de la raza, obteniéndose ejemplares de alta calidad.

El sistema de crianza en corrales consta de un tinglado, bajo el que se construyen pequeños corrales de 2 X 1 m, con un patio y una madriguera. En cada corral se coloca una familia, que se compone de un macho y cinco hembras. Las instalaciones de agua deben poseer chupetes automáticos para proveer de suficiente agua para la bebida y la higiene de los animales. La pichonada separada por sexos en el momento del destete, va a corrales más amplios, hasta el momento de la zafra o hasta su incorporación al plantel de reproductores.

El sistema de crianza en jaulas, es un sistema que favorece la sanidad de los animales, la separación inmediata de las

deyecciones y el aislamiento de los machos, lo que impide peleas y lastimaduras.

El requisito indispensable de toda jaula para nutrias debe ser la solidez de su construcción. La nutria posee una gran fuerza que exterioriza cuando siente la necesidad de escapar para reunirse con otros congéneres en tiempo de celo.

La jaula que tiene el doble propósito de cría y desarrollo del animal peletero, consiste en una madriguera de fibrocemento y un patio. Las puertas corredizas en el techo posibilitan la provisión de alimentos y el fácil manejo de los ejemplares. La integración con comederos y bebederos automáticos reduce al mínimo la cantidad de mano de obra necesaria y ofrece en todo momento agua y alimento fresco al animal. A diferencia del sistema de laguna o de corral, en el de jaulas el consumo de agua es ínfimo, reduciéndose únicamente a la bebida de los animales. (Chambouleyron y Del Popolo, 1989).

### ***Aprovechamiento de la nutria en nuestra provincia***

Entre los años 1989 al 1991, se produjeron en la provincia, importantes lluvias. Esto sumado a los deshielos, provocó la inundación de áreas aledañas al Río Mendoza, creando sistemas de lagunas, que fueron pobladas por coipos. Estos animales comenzaron a ser cazados en forma indiscriminada con el objeto de aprovechar su piel o para disminuir sus poblaciones ya que competían con el ganado doméstico, por las pasturas naturales.

Como encontraban refugio natural en los totorales, muchos de ellos fueron incendiados, para atrapar las nutrias, provocando la muerte de algunos adultos y la mayoría de las crías. Los que sobrevivían queda-

ban sin refugio ni comida.

Se sumaba a este daño, la mala preparación de los cueros, que mal descarnados y desgrasados, otras veces mal estaqueados, conseguían muy bajo precio de ventas, provocándose una gran pérdida de ejemplares con muy bajo beneficio para los puesteros, ya que en la mayoría de los casos no aprovechaban la carne para su alimentación. La ganancia en última instancia quedaba siempre en manos de los acopiadores y barraqueros (Chambouleyron, 1989).

### **IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PILOTO**

El Departamento Fauna de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, frente a esta problemática y con el objeto de dar un aprovechamiento racional al recurso, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales y evitar la desaparición de la especie por la depredación, diseñó un proyecto para lograr el aprovechamiento integral de la carne y piel de los coipos.

Con este objetivo se realizó una experiencia piloto en el Departamento de Lavalle, participando del mismo los habitantes de zonas aledañas al río Mendoza y Desaguadero, de las localidades El cisne, San Miguel de los Sauces, El Retamo, El Forzudo, Las Aguaditas y Arroyito. En estos lugares se realizaron reuniones con los puesteros a los que se instruyó en la construcción y utilización de una jaula de captura viva, que permitía atrapar a los ejemplares sin dañarlos. Además permite seleccionar los animales de tamaño comercial, posibilitando la liberación de los pichones y hembras preñadas. Otra alternativa consistía en construir corrales, con materiales

de la zona, y criar los pichones y hembras preñadas hasta obtener el tamaño deseado de los ejemplares, iniciándose así en las tareas de crianza en cautividad. Con esto se pretendía transformar este valioso recurso natural ocasional, en un recurso permanente y movilizador para la zona.

Esta actividad, complementaria de la tradicional ganadera, permitiría la participación de los miembros jóvenes de la familia y de las mujeres, evitando el desarraigo.

El acopio de las pieles debería estar en manos de una cooperativa conformada por los puesteros del lugar, compartiendo la responsabilidad del contralor con el organismo administrador del recurso, en este caso, la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Estos conceptos fueron vertidos en cartillas escritas en lenguaje sencillo, cotidiano y con gran presencia de dibujos para facilitar la comprensión de las ideas.

Los puesteros fueron citados a través de los medios de difusión para informarles sobre las técnicas de crianza en sistemas de cautividad y también sobre una forma de aprovechamiento racional de las nutrias, utilizando las trampas de captura viva y estableciendo un cupo suficientemente amplio como para que la actividad se desarrollara en forma semejante a la de años anteriores y poder estudiar a partir de estos datos la dinámica de la población bajo captura.

Se invitó a los pobladores de la zona detallada para que inscribieran sus predios como criaderos de cautividad.

Debido a que la caza de nutrias se realizaba en una zona en la que el río Desaguadero forma un sistema de lagunas llamado "El ciénego", donde concurrían lugareños

y foráneos, se dictó una nueva reglamentación para la actividad, que autorizaba la caza exclusivamente a los puesteros radicados en la zona, con la obligación de utilizar únicamente trampas de captura viva.

A pesar de haberseles sugerido la organización en cooperativas para ocuparse de la comercialización y transformación de los cueros, no pudo lograrse por lo que se implementó el uso de Remitos para el transporte desde el lugar de origen a la peletería y desde allí, el peletero debía obtener los Certificados de origen y legitima tenencia en la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

La implementación de esta forma de trabajo permitiría un contralor eficiente de la captura y comercialización de los coipos, pudiendo extender este modelo de trabajo, si resultare exitoso, al resto de la provincia.

## CONSIDERACIONES FINALES

En el año 1990 se inscribieron bajo la modalidad propuesta cincuenta puesteros, que capturaron cerca de 4000 pieles que fueron presentadas a través de los remitos a la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Entre los aspectos positivos de la experiencia, se destaca el alto precio conseguido por los puesteros para los cueros de coipo, ya que se pagó por ellos un monto equivalente al obtenido en otras regiones del país, siendo que en 1988 se pagaba por los cueros un precio diez veces menor.

Se vieron favorecidas las incipientes curtiembres mendocinas, por la posibilidad de curtir cueros regionales legítimos, promocionándose toda la cadena de confección y venta local e incluso la exportación.

Entre los aspectos negativos, se detectó una fuga de cueros hacia las provincias vecinas, evitando registrar los cueros en la Dirección de Recursos Naturales Renovables, por lo que no se pudo determinar la cantidad real de ejemplares capturados. Esto se debió a la falta de un contralor eficiente en la zona, del que debieron formar parte los interesados, es decir los lugareños.

También se detectó, en procedimientos de contralor, el uso de trampas zorreras, sobre todo por parte de cazadores furtivos que provenían de otras zonas de la provincia y de provincias vecinas.

### ***Propuesta de acciones futuras***

En base a la experiencia de años anteriores, se ha pensado en realizar estudios poblacionales de nutria en la zona de captura, para determinar su dinámica.

Se integrarán al proyecto únicamente los puesteros que hayan construido las trampas de captura viva, para establecer los datos de eficiencia de trampeo y colaborar con los estudios anteriormente citados.

En la escuela de El Retamo se ha previsto la construcción de una granja para la cría en cautividad de coipos, con el objeto de que los alumnos aprendan el manejo de los animales en cautiverio, obtengan pieles de buen tamaño y calidad, utilizando una técnica adecuada para el sacrificio, cuero, desgrasado y secado del cuero. Los padres de los alumnos aportarán la mano de obra para la construcción.

Con la granja en la escuela se podrá incorporar la carne de nutria en el menú del comedor escolar, de manera que también se fomentará el consumo de carne de nutrias

a nivel familiar y se podrán elaborar conservas con esta especie, cuya comercialización constituiría una fuente de ingresos alternativa para la comunidad.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- PUGLIESE, M., 1983. El Coipo. Rev. Fauna Argentina 20. Centro Editor de América Latina, 33 pág.
- BAROFIO, R., J. DE PAOLI, Y A. FIORDELISI, 1988. Nuestra Nutria. Ed. Hemisferio Sur.
- CHAMBOULEYRON, M. B.: 1989. Cria de nutrias en nuestra provincia. Diario Los Andes, 28/08/89.
- CHAMBOULEYRON, M. Y C. DEL POPOLO, 1989. Cria de nutrias en jaulas. Diario Los Andes, 10/09/89.

